



RESOLUCION N° 13687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el plan anual de adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la*

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.” ...

Nombre	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Dirección	Calle 20 Carrera 21 Esquina (Municipio de Arauca)
Teléfono	(7) 8851946 -3226
Página Web	www.arauca.gov.co
Misión Y Visión	La Gobernación de Arauca tiene como misión servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificar y promocionar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su territorio y fortalecer la capacidad de gestión de sus municipios, prestando los servicios que determina la constitución y la ley, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Arauca en el mediano plazo, será un Departamento con altos niveles de coberturas en salud, educación, acueducto y alcantarillado y con un índice de mortalidad infantil cercano a la media nacional, en búsqueda del desarrollo agropecuario, industrial y forestal, ambientalmente sostenible, coherente con su vocación llanera integrada ala Orinoquía, generador de riqueza, tejido empresarial, gobierno eficiente y punto binacional geoestratégico, remanso de paz y convivencia geoestratégica
Perspectiva Estratégica	La Gobernación de Arauca, tiene cuatro (4) Programas Estratégicos: Reducción de brechas de pobreza; Equidad social; Productividad y Competitividad; Reconciliación, Participación y Convivencia. Las compras de la Entidad se centralizan en Arauca y la logística es asumida por la Entidad. La Entidad cuenta con una Planta de Personal de 135 Servidores Públicos y un Presupuesto Anual de \$ 292,809,113,626,41
Información De Contacto	CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, Almacenista Del Departamento (7)8852402, almacen@arauca.gov.co
Valor Total Del PAA	\$ 477.815.225.174,92
Límite De Contratación Menor Cuantía	\$ 448.145.750,00
Límite De Contratación Mínima Cuantía	\$ 44.814.575,00
Fecha De Última Actualización Del PAA	10/Noviembre/2016

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... “el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...

Que es responsabilidad del almacenista departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública; tal y como lo señala el manual de funciones (Decreto 606 de 2015) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que para la vigencia 2016 la Administración Departamental ha establecido dentro de su presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento aprobado por la Ordenanza número 013 del 2015, y decreto de liquidación de presupuesto de rentas e ingresos y gastos número 785 del 29 de Diciembre de 2015, proyectos que se van a ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes.

Que la Gerencia de contratación de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al plan de adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por Secretaria de Educación Departamental, Secretaria de Infraestructura Física y Secretaria de Gobierno Departamental, Efectuó la correspondiente Verificación de los códigos Presentados con los Códigos que integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Actualizar en el Plan de Adquisición Descripción y Duración Total Estimada del Proyecto Denominado: Apoyo Al Programa De Alimentacion Escolar En Las Instituciones Y Centros Educativos Del Departamento De Arauca, (Dotacion Y Reposicion De Menaje Y Utensilios). Según Resolución 3568 Del 2016.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

Actualizar en el Plan de Adquisición Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Apoyo Al Programa De Alimentacion Escolar En Las Instituciones Y Centros Educativos Queimplementen La Jornada Unica Del Epartamento De Arauca. Según Resolución 3568 Del 2016.

Adicionar en el Plan de Adqisicion: El proyecto Denominado "Implementación Del Programa De Alimentacion Escolar En Las Instituciones Y Centros Educativos Del Departamento De Arauca. Según Decreto 1825 del 2015. Y Resolución 10E de 2016.

Adicionar en el Plan de Adqisicion: El proyecto Denominado "Implementación Del Programa De Alimentacion Escolar En Las Instituciones Y Centros Educativos Del Departamento De Arauca" (Personal De Apoyo Profesional Equipo PAE). Resolución 10E de 2016.

Adicionar en el Plan de Adqisicion: El proyecto Denominado "Implementación Escolar En Las Instituciones Y Centros Educativos Del Departamento De Arauca" (Apoyo Para El Componente De Comunicación Y Solcial). Resolución 10E de 2016.

Adicionar en el Plan de Adqisicion: Divulgación, difusión de la imagen cultural y artística para el posicionamiento y reconocimiento cultural del Departamento de Arauca. (Salón regional de artistas bicentenario). Ordenanza No. 004 de 2016.

Adicionar en el Plan de Adqisicion: Formacion en teatro a jovenes en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca. (Capacitacion en teatro senderos de paz). Ordenanza No. 004 de 2016

Adicionar en el Plan de Adqisicion: Apoyo a la recuperación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas sikuani, cajaros, bayoneros, corocito, matecandela y la estrella de los municipios de Arauquita y Arauca en el Departamento de Arauca. Ordenanza No. 004 de 2016.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL

Adicionar en el Plan de Adquisición el proyecto Denominado: Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Vias Secundarias Del Departamento De Arauca, Mediante el Mantenimiento de la Vía Corocoro - Cravo Norte. Según ordenanza 010E de 2016.

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Actualizar en el Plan de Adquisición: Actualizar en el Plan de Adquisición los códigos UNSPSC, del Proyecto: Apoyo A Las Acciones Integrales Del Plan De Convivencia Ciudadana Para La Prevención Del Delito Y Atención De Eventos Que Afecten El Respeto A La Vida De La Comunidad Araucana. (dotación y adecuación de la oficina de seguridad y convivencia para el desarrollo del pisc en el departamento.) Resolución 3568 del 10 de noviembre de 2016

Actualizar en el Plan de Adquisición modalidad de contratación del Proyecto: Apoyo a las acciones integrales del plan de convivencia ciudadana para la prevención del delito y atención de eventos que afecten el respeto a la vida de la comunidad araucana (interventoría técnica, administrativa y financiera para la adquisición de tecnología para el fortalecimiento de las labores de vigilancia y seguridad ciudadana del municipio de Arauca, departamento de Arauca), resolución 3568 del 10 de noviembre de 2016

Actualizar en el Plan de Adquisición los códigos UNSPSC, del Proyecto: Apoyo a las acciones integrales del plan de convivencia ciudadana para la prevención del delito y atención de eventos que afecten el respeto a la vida de la comunidad araucana, (reconstrucción y adecuación de unidades internas de la brigada 18 en el departamento de Arauca), resolución 3568 del 10 de noviembre de 2016

Actualizar en el Plan de Adquisición modalidad de contratación del Proyecto: Apoyo a las acciones integrales del plan de convivencia ciudadana para la prevención del delito y atención de eventos que afecten el respeto a la vida de la comunidad araucana (interventoría técnica, administrativa y financiera y ambiental para la reconstrucción y adecuación de unidades internas de la brigada 18 en el departamento de Arauca), resolución 3568 del 10 de noviembre de 2016

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687- DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, adoptado mediante Decreto 091 de 2016, los siguientes Proyectos.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”





RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2016	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

24131500-24131600-48101500-48101600-48101700-48101900-48102000-52141500-52151700-52151900-52152000-52152300	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NOVIEMBRE	8 DIAS	SUBASTA INVERSA	Contrato específico entre el DNP y el Departamento de Arauca, alimentación escolar 2013-2020	991.392.430,00	991.392.430,00	NO	NO	Ruben Dario Lara Bustamante, Profesional Especializado SED, Celular 3144420125, rudalabu61@gmail.com
72101500-72103300-72151900-48101800-48102000-52151600-52151700-52141800-52152000	APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA UNICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	NOVIEMBRE	15 dias	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Asignación población atendida SGP- (Resolucion No. 03876 del 29 de febrero de 2016)	238.330.378,00	238.330.378,00	NO	NO	Oscar Dias Correo odiaz@arauca.gov.co Telefono 3163793789
50111500, 50121800, 93131600, 85151700, 85151600, 90101500, 90101600	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS	Noviembre	49 días calendari o escolar de lunes a viernes y 19 días	Subasta inversa	Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educacion en entidades	5.437.802.396,70	5.437.802.396,70	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	fines de semana y festivos	productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educacion entidades productoras,Supervavit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educacion entidades productoras,Supervavit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educacion entidades productoras,Supervavit						
---------------------------------------	----------------------------	---	--	--	--	--	--	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)	Diciembre	11 meses	Contratación Directa	ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras,Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras,Supervit Rendimientos financieros	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

[Handwritten signature]

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

[Handwritten signature]



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)	Diciembre	11 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016)	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3188530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 -- DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)	Diciembre	11 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016	Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	---	--	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo	Diciembre	11 meses	Contratación Directa	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 318530204
					Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede 2016				
					Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación				

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

<p>ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)</p>	<p>Directa</p>	<p>2012), cofinanciación en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades</p>			<p>Cellular No 3163530204</p>
---	----------------	---	--	--	-------------------------------

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



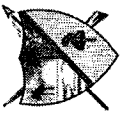


RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)	11 meses	Contratación Directa	productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	---	----------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA(Personal de Apoyo Profesional Equipo PAE)	Diciembre	11 meses	Contratación Directa	productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012); cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades	44.942.392,00	44.942.392,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	--

[Handwritten signature]

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - - DE 2016

FOR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

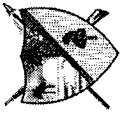


RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3189530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Técnico Equipo PAE)							productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según
--	--	--	--	--	--	--	---

[Handwritten signature]

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016)	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

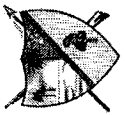


RESOLUCION N° 3687 -- DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación en entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación en entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 318530204
--	--	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3189530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE	Diciembre	10 meses	Contratación	escolar (Resolucion 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciacion de cobertura en educacion entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciacion de cobertura en educacion entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciacion de cobertura en educacion entidades productoras, Supe ravit (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, segun ordenanza 010Ede 2016	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación,
	P(AE)									

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

[Handwritten signature]





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

<p>ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Técnico Equipo PAE)</p>	<p>Directa</p>	<p>2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades</p>			<p>Cellular No 3183530204</p>
--	----------------	---	--	--	-------------------------------

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10meses	Contratación Directa	productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	---------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	productoras, Superavit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YDLANDA MONTES DVALLÉS, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

41-



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

FOR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10meses	Contratación Directa	productoras,Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educacion entidades productoras,Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educacion entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, segun ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012),cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura),	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	---------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES O VALLÉS, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	---	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

[Handwritten signature]



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

	<p>EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Técnico Equipo PAE)</p>				<p>productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según</p>							
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10meses	Contratación Directa	ordenanza 010Ede 2016 Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta número 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	---------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede. 2016)	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3189530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	--	---------------	---------------	----	----	---

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 3687 DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

81101500	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Personal de apoyo Tecnico Equipo PAE)	Diciembre	10 meses	Contratación Directa	Cofinanciación de cobertura en educación en entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016)	27.100.270,00	27.100.270,00	si	si	GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3183530204
----------	--	-----------	----------	----------------------	---	---------------	---------------	----	----	---

[Handwritten signature]

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

[Handwritten signature]



RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

					<p>Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supervit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010E de 2016</p>					
<p>82100000, 82121600, 82130000</p>	<p>IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Apoyo a los componentes de</p>	<p>Diciembre</p>	<p>9 meses</p>	<p>Minima Cuantia</p>	<p>Desarrollo Faep (Ley 1530 de 2012), cofinanciación de coberturas en educación en entidades productoras, Cofinanciación del programa de Alimentación</p>	<p>33.607.896,72</p>	<p>33.607.896,72</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES, Secretaria de Educación, Celular No 3185530204</p>

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687 - - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

	comunicación y social)	NOVIEM BRE	15 DIAS	Mínima Cuantía	escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede 2016	44.000.000,00	44.000.000,00	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cell: 3189043386
93141702	Divulgación, difusión de la imagen cultural y	NOVIEM BRE	15 DIAS	Mínima Cuantía	escolar (Resolución 16480 de cobertura), Rendimiento financiero cuenta numero 13730074-5 Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit Rendimientos financieros Cofinanciación de cobertura en educación entidades productoras, Supe ravit (Resolución No 16481 del 21 de diciembre, según ordenanza 010Ede 2016	44.000.000,00	44.000.000,00	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cell: 3189043386

[Handwritten signature]

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 3687. DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

93141702	artística para el posicionamiento y reconocimiento cultural del Departamento de Arauca. (Salón regional de artistas bicentenario). Apoyo a la recuperación de la memoria ancestral de las comunidades indígenas sikuaní, cajaros, bayoneros, corocito, matedandela y la estrella de los municipios de Arauquita y Arauca en el Departamento de Arauca.	NOVIEMBRE	1MES	Minima	Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	50.000.000,00	50.000.000,00	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cel: 3186043336 Tel: 8851529	Tel: 8851529
93141702	Formacion en teatro a jóvenes en el municipio de Arauca, Departamento de Arauca. (Capacitación en teatro senderos de paz)	NOVIEMBRE	15 DIAS	Minima Cuanitia	Superavit Estampilla Procultura (Ordenanza 07E de 2013)	44.800.000,00	44.800.000,00	NO	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cel: 3186043336 Tel: 8851529	OMAR CISNEROS cultura@arauca.gov.co Cel: 3186043336 Tel: 8851529

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL

72141000; 72141100; 72141500 95111600	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Vías Secundarias Del Departamento De Arauca, Mediante el Mantenimiento de la Vía Corocoro - Cravo Norte	Noviembre	15 meses	Licitación Pública	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.900.000.000,00	1.900.000.000,00	Si	Aprobada Según Ordenanza 010E	Mario Alberto Valderrama Puerta, Secretario de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co, Tel. 8853235
--	---	-----------	----------	--------------------	-----------------------------------	------------------	------------------	----	-------------------------------	---

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

721015, 721512, 721515, 721516, 721214, 721522, 721520,	APOYO A LAS ACCIONES INTEGRALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y Atención DE EVENTOS QUE AFECTEN EL RESPETO A LA VIDA DE LA COMUNIDAD ARAUCANA (DOTACIÓN Y ADECUACION DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PISC EN EL DEPARTAMENTO.)	NOVIEMBRE	10 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	FONDO DE SEGURIDAD	300.000.000,00	300.000.000,00	SI.	SI ORDENANZA A 10E	LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTRO.gobierno@arauca.gov.co
80101600, 81101500,	APOYO A LAS ACCIONES INTEGRALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA	NOVIEMBRE	10 MESES	CONCURSO DE MERITOS	FONDO DE SEGURIDAD	50.000.000,00	50.000.000,00	SI	SI ORDENANZA A 10E	LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTRO.gobierno@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

811015, 721029, 721520, 721524,	CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN DE EVENTOS QUE AFECTEN EL RESPETO A LA VIDA DE LA COMUNIDAD ARAUCANA (INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS LABORES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	NOVIEMBRE	10 MESES	LICITACION PÚBLICA	FONDO DE SEGURIDAD	493.196.186,00	493.196.186,00	SI	SI ORDENANZA 10E	LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTRO, gobierno@arauca.gov.co
------------------------------------	---	-----------	----------	--------------------	--------------------	----------------	----------------	----	------------------------	---

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

[Handwritten signature]



RESOLUCION N° 3687- DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

80101600	UNIDADES INTERNAS DE LA BRIGADA 18 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	NOVIEMBRE	10 MESES	MINIMA CUANTIA	FONDO DE SEGURIDAD	30.000.000,00	30.000.000,00	SI	SI ORDENANZ A 10E	LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTRO.gobierno@arauca.gov.co
551015, 821415, 821016, 821018, 831217, 901116,	APOYO A LAS ACCIONES INTEGRALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN DE EVENTOS QUE AFECTEN EL RESPETO A LA VIDA DE LA COMUNIDAD ARAUCANA (INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DE UNIDADES INTERNAS DE LA BRIGADA 18 EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA)	NOVIEMBRE	6 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	impuesto de registro y anotación	100.000.000,00	100.000.000,00	SI	SI ORDENANZ A 10E	LUZ MARINA RODRIGUEZ CASTRO.gobierno@arauca.gov.co

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"





RESOLUCION N° 3687 - DE 2016

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co de la presente adición y modificación del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los 18 NOV 2016

Original Firmado Por:
RICARDO ALVARADO BESTENE
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó: Mary Rocío Herrera Bernal / Secretaria Gral. Y Desarrollo Institucional

Revisó: Norma Cecilia Cabrera / Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Cesar Augusto Eslava Cisneros / Almacenista Departamental.

Revisó: Edgar Alfonso Cadena Díaz / Gerente de Oficina de Contratación

Revisó: Luz Viviana Pérez Santos / Asesora de Despacho del Gobernador.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"